

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **063**

Fecha Estado: 24/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210148900	Verbal	JOHN EDISON GALLEGO VELASQUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	21/04/2023		
05001400302820220091800	Ejecutivo Singular	NATALIA ISABEL JIMENEZ GUARIN	JOSE ALEJANDRO CASTRO GALEANO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR EL DESPACHO.	21/04/2023		
05001400302820220143900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN JAMES BALZAC BETANCUR	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	21/04/2023		
05001400302820230048000	Ejecutivo Singular	RCB GROUP COLOMBIA HOLGING S.A.S.	KATERIN YULIETH MUÑOZ GIL	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	21/04/2023		
05001400302820230048600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	WILLIAM JUNIOR MERCADO SERRANO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	21/04/2023		
05001400302820230049200	Verbal Sumario	PEDRO FERNANDO BETANCUR ARANGO	PABLO HUMBERTO ARRIOLA AGUDELO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	21/04/2023		
05001400302820230049900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARNOL MORENO MURILLO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	21/04/2023		
05001400302820230057900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ADIELA QUINTERO MESA	MARTIN EMILIO QUINTERO ATEHORTUA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	21/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9be1051c109e069d9a8242efe5b183d8e89e086a48dd95393d66ac48ef0df385**

Documento generado en 21/04/2023 05:26:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>